

«Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Licenciado en Derecho don Sebastián Moll y de Miguel. Profesor numerario en propiedad de la cátedra de «Economía marítima», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Capitán de la Marina Mercante don Juan José Correas Ruiz. Profesor numerario en propiedad de la cátedra de «Economía marítima», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Este personal percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y

disposiciones complementarias de la misma. Los tres Profesores destinados a las Escuelas de la Península tomarán posesión de sus respectivas cátedras dentro del plazo máximo de treinta días, y el destinado a Santa Cruz de Tenerife tomará posesión dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, debiendo expresar su deseo de percibir los haberes que les correspondan en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de abril de 1968 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao)

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 27 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de octubre siguiente), para la provisión en propiedad, la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao), abiertos sucesivamente varios plazos y transcurrido el año de la publicación de la última convocatoria (Orden de 15 de febrero de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra, por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria, que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 1961, rigiéndose las oposiciones por las prescripciones establecidas en el Reglamento de 25 de julio de 1931, en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943, Decretos de 7 de septiembre de 1951, 10 de mayo de 1957, 27 de septiembre de 1962, 14 de enero de 1965 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

2.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 15 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) figuren como admitidos a las oposiciones para la cátedra citada, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan con derecho a opositar a la cátedra de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 30 de abril de 1968 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 23 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), para su provisión en propiedad, la cátedra de «Lengua y Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza; abierto nuevo plazo por Orden de 24 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios de la oposición,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el

«Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra, por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1966, rigiéndose las oposiciones por las prescripciones establecidas en el Reglamento de 25 de julio de 1931, en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943, Decretos de 7 de septiembre de 1951, 10 de mayo de 1957, 27 de septiembre de 1962, 14 de enero de 1965 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

2.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 20 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) figuren como admitidos a las oposiciones para la cátedra citada, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan con derecho a opositar a la cátedra de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1968

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil, 1.º» (2.ª Adjuntía) de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho Civil 1.º» (2.ª Adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, que fué convocado por Orden ministerial de 1 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado: Don Antonio Reverte Navarro.

Murcia, 26 de abril de 1968.—El Rector, M. Batlle.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se designa el Tribunal del concurso-oposición a una plaza vacante de Perito Agrícola primero en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco y se convoca a los opositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957 se hace saber que la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza de Perito Agrícola primero en el citado Organismo, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de febrero del presente año, será la siguiente:

Presidente: El Ingeniero Subdirector, Jefe de Personal, del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, don Fernando de Montero y García de Valdívia.

Vocales: El Ingeniero Secretario del mismo, don Agustín Alonso de Taramona, y el Ingeniero Jefe de la 9.ª zona, Talavera de la Reina, don José Luis Albertos Gonzalo.

Secretario: El Perito Agrícola principal don Eduardo Solana Jiménez.

Los ejercicios comenzarán el próximo día 26 de junio, a las diez de la mañana, y se celebrarán en las oficinas de este Servicio, Zurbano, 3, una vez efectuado el oportuno reconocimiento médico a los opositores, para lo cual deberán presentarse media hora antes de la fijada para el comienzo de dichos ejercicios. Asimismo se advierte que los posteriores anuncios, notificaciones e incidencias se harán públicos exclusivamente en el tablón de anuncios de la Dirección del Cultivo y Fermentación del Tabaco.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Director general, Ramon Esteruelas.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Topógrafos vacantes en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 12 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 28 de marzo del mismo año) para la provisión de plazas de Topógrafos, vacantes en la plantilla de personal del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por la que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Cano Luque, Antonio.
Correderas Encinas, Antonio L.
Couto Ramuño, Gumersindo.
García de Garayo Ortiz de Mendivil, Luis M.
García Julve, Eduardo.
Negrete Leralta, Emilio.
Palmeiro Veiga, José Manuel.
Rodríguez Rodríguez, Onofre.
Santos Abad, Fernando.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación ante esta Dirección General.

Madrid 11 de mayo de 1968.—El Director general, A. M. Borque.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se nombra la Junta Calificadora del concurso para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de fecha 22 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 17 de febrero de 1968), para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento de la Junta Calificadora del mismo, que estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis García de Oteyza, Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vocales: Don Luis Guillermo Santa Cruz Tobalina, Ingeniero Jefe de la Sección de Automación y Mecanización.

Don Leovigildo Garrido Egido, Ingeniero Jefe de la Sección de Concentración.

Don Rafael Dal-Ré Tenreiro, Ingeniero Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales.

Secretario: Don José Antonio Sánchez Guardamino, Ingeniero Jefe del Departamento de Proyectos.

La resolución del concurso corresponde al Director del Servicio, quien previo dictamen de la Junta Calificadora, dispondrá los nombramientos, con arreglo a lo establecido en el artículo 73 de la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1963 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Director general, A. M. Borque.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 18 de mayo de 1968 por la que se publica la composición de los Tribunales de exámenes para ingreso en la Academia General del Aire.

Como continuación a la Orden ministerial de 17 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 19 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 11) por la que se publicó la relación de aspirantes admitidos a exámenes de ingreso para la 24.ª Promoción de la Academia General del Aire, a continuación se publica la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas correspondientes:

Tribunal de reonomiento médico

Presidente: Coronel Médico don Manuel Sánchez López.
Vocales:

Teniente Coronel Médico don Jerónimo Pou Díaz.
Teniente Coronel Médico don Alfonso Casado Rosas.
Comandante Médico don Alfonso Ruiz Aragón.
Capitán Médico don Salvador Urquía Agudo.
Capitán Médico don José Luis López Villa.
Capitán Médico don Francisco Jiménez Leza.
Capitán Médico don José González de la Puerta.

Presidente suplente: Teniente Coronel Médico don Jerónimo Pou Díaz.

Tribunal del examen psicotécnico

Presidente: Comandante don Luis de Marimón Riera.
Vocales:

Capitán don Arturo Garrido Manzano.
Capitán don Aurelio Lombarte Espinosa.
Capitán don José Castelló López.
Presidente suplente: Capitán don Arturo Garrido Manzano.

Tribunal de las pruebas de aptitud física

Presidente: Comandante don Eduardo Pasquín Olmos.
Vocales:

Capitán don Juan Román García.
Capitán don Faustino Aguilar Peralta.
Capitán don Pedro Cid Mañuz.
Capitán don Francisco Segura Chacón.
Presidente suplente: Capitán don Juan Román García.

Tribunal de Idiomas

Presidente: Comandante don Rafael Oliver Ferriol.
Vocales:

Capitán don José María del Río Echevarría.
Capitán don Agustín García Vargas.
Capitán don José Santaner Garau.
Presidente suplente: Capitán don José María del Río Echevarría.
Vocal suplente: Capitán don Sergio Rubiano Gómez.

Tribunal de Física

Presidente: Teniente Coronel don Justo Pereda Godós.
Vocales:

Comandante don Calixto Ferreras Fernández.
Capitán don Fernando Sintas Pastorin.
Teniente don Ernesto Mira Ruiz.
Presidente suplente: Comandante don Calixto Ferreras Fernández.
Vocal suplente: Capitán don Alejandro Soriano Ocaña.

Tribunal de Análisis matemático y Geometría analítica

Presidente: Comandante don Rafael Salcedo Jiménez.
Vocales:

Comandante don Antonio Hernanz de la Fuente.
Capitán don Juan Antonio Lombó López.
Teniente don Manuel Velasco Granero.
Presidente suplente: Comandante don Antonio Hernanz de la Fuente.
Vocal suplente: Capitán don José Castelló López.

Tribunal de Geometría y Trigonometría

Presidente: Comandante don Mariano Carrillo García-Morato.
Vocales:

Capitán don Joaquín García Siso.
Capitán don Joaquín Sansano Sempere.
Teniente don Andrés Hevia Rodríguez.
Presidente suplente: Capitán don Joaquín García Siso.
Vocal suplente: Capitán don Aurelio Sánchez Marín.

Madrid, 18 de mayo de 1968.

LACALLE